

Acta 013
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 008
19/01/2011

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 19 de enero del año 2011 se reunieron en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Instalación legal de la Sesión.
- 3- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 4- Propuesta de terna para elegir al Director de Obras y Servicios Públicos.
- 5- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011.
- 6- Revisión de adeudos por parte de la Administración anterior.
- 7- Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre el incremento a la renta de los locales del Mercado Municipal.
- 8- Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre los apoyos económicos que otorga el Municipio a instituciones y a particulares.
- 9- Informe trimestral presentado por la C. Griselda Escobedo Reynoso, Contralora Municipal.
- 10- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para enviar una circular respect al retiro de obstáculos de la vía pública (banquetas y calles) a partir del día 1 de febrero de 2011.
- 11- Autorización para que el Presidente Municipal pueda firmar Convenios con el INMUJERES.
- 12- Asuntos generales.
- 13- Clausura de la Sesión.

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista estando ausentes los siguientes Regidores: Lic. Fernando Villalpando quien informó llegaría un poco tarde, Profra. Bertha - Laura Obregón, C. Juan Pedro Hernández e Isaías Hurtado sin justificar su inasistencia.

Punto No. 2.

Siendo las 17:12 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

El Secretario de Gobierno realiza la lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior correspondiente al día 11 de enero de 2011 siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 4.

El Presidente Municipal, presenta al Cabildo la propuesta para ocupar el cargo de Director de Obras y Servicios Públicos siendo la siguiente:

Ing. Nicolás Salazar Chávez
Ag. José Luis Ávila de la Cruz
Ing. Enrique Estrada Pérez

Se somete a votación acordando por UNANIMIDAD que el Ing. Nicolás Salazar Chávez funcione como Director de Obras y Servicios Públicos.

Punto No. 5.

Participa el L.C. Luis Flores Villa, Tesorero Municipal quien presenta al Cabildo la Propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011, la cual fue analizada previamente en reunión de trabajo; se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 6.

Participa el L.C. Luis Flores Villa quien presenta los tres últimos adeudos que heredó la administración anterior, agregando que los tres fueron capturados el día 14 de septiembre de 2010 siendo los siguientes:

- 1.- Vanessa Diosdado Haro
Licorería y Deportes "Diosdado"
\$ 10,910.00
- 2.- José Adampol Sánchez Calderón
Multicomercial Juchipila
\$ 27,400.00
- 3.- Martha Alicia Iñiguez Iñiguez
Florería y Ropa "Tita"
\$ 14,220.00

Siendo las 17:18 horas se presenta en la Sesión el Regidor Juan Pedro Hernández.

El Psic. Zhésar Regelio Huerta pregunta si presenta los adeudos solamente para tener conocimiento de que se hará la creación.

Respondiendo el Tesorero Municipal que en caso de que el Ayuntamiento tenga dudas se pueden citar a los proveedores - para que expongan porqué no se les pagó a tiempo.

Siendo las 17:39 horas se presenta en la Sesión el Lic. Fernando Villalpando.

Sugiere el Profr. Antonio Mercado que se haga un análisis profundo de los adeudos para después tomar una decisión.

El Tesorero Municipal sugiere se invite a los proveedores al Cabildo para platicar y en base a lo que presenten tomar una decisión.

La Sra. Margarita Díaz propone no se les pague.

Se somete a votación la propuesta del Tesorero Municipal siendo aprobado por MAYORÍA con las abstenciones de los CC. Psic. Zhésar Regelio Huerta, Sra. Margarita Díaz y el Presidente Municipal.

Siendo las 18:03 horas se presenta en la Sesión la Profr. Bertha Laura Obregón.

Punto No. 7.

Comenta el Tesorero Municipal que previo a la Sesión hizo llegar a los integrantes del H. Ayuntamiento una relación de locatarios morosos; comentando que algunos

de ellos ya están asistiendo a pagar, sugiriendo que se determine algún importe o monto de incremento, o se decida si quedará igual el cobro.

El Regidor Juan Pedro Hernández dice que comentando con locatarios le hizo la observación respecto a la reunión que tuvieron con ellos de la cual surgieron varias peticiones de las condiciones en la que se encuentra el Mercado; manifestando que considera viable que la mayor parte de los Regidores se junten para dialogar con locatarios del Mercado.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta manifiesta estar de acuerdo con el Regidor Juan Pedro considerando importante tener esa reunión con locatarios; proponiendo se haga el incremento así como la reunión.

Se somete a votación cobrarle a locatarios del Mercado únicamente el mes de enero de 2011 mientras se determina cuál será el incremento que se aplicará, siendo aprobado por MAYORÍA con las abstenciones del Regidor Psic. Zhésar Rogelio Huerta y el Síndico Municipal.

Se somete a votación llevar a cabo una reunión el día martes 25 de enero a las 17:00 horas siendo aprobado por MAYORÍA con las abstenciones del Psic. Zhésar Rogelio Huerta y el Síndico Municipal.

Punto No. 8.

En este punto, se había acordado en sesiones anteriores que los apoyos que otorgara la administración municipal iban a ser a criterio del Presidente Municipal. Surgió la observación del apoyo económico - que se les otorgaba a Médicos Pasantes, - concluyendo que se les dará el apoyo a los Médicos que ejerzan sus funciones adecuadamente.

Punto No. 9.

Participa la Sra. Griselda Escobedo, Contralora Municipal quien presenta al Cabildo un informe trimestral, del cual derivan - observaciones realizadas a los Departamentos de Desarrollo Económico, Departamento Jurídico, - Asesoría legal del Immy, etc.

El Lic. Fernando Villalpando felicita a la Contralora Municipal por su trabajo, argumentando que no se equivocaron en el momento que se decidió elegirla para llevar esa encomienda.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta de igual manera felicita a la Contralora Municipal, de igual forma el Regidor Juan Pedro - Hernández y la Sra. Margarita Díaz.

El Presidente Municipal comenta que él ha aplaudido el trabajo de la Contralora y ha estado muy de acuerdo siempre en sus observaciones, agregando que se está haciendo equipo con ella.

El Regidor Juan Pedro Hernández comenta si este punto aplica toda la Cabecera Municipal, comentando que en el Barrio de San Francisco hay 465 puestos que obstruyen la vía pública, igual en la Colonia Enrique Estrada.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta comenta que antes de mandar la circular, la cual será en base al Bando de Policía y Buen Gobierno. Sugiere aplazar el punto para ratificarlo junto con el Reglamento de Vialidad.

Comenta el Lic. Fernando Villalpando que se le puede dar doble apreciación a este punto, se puede aplicar de inmediato porque la Ley de Tránsito vigente y aplicable en el municipio prevé que todos los obstáculos que se encuentren en la vía pública pueden ser recogidos, nosotros podríamos decirle a Tránsito que ejecute esa ley, previamente tendríamos que platicar con el Delegado de Tránsito y planear un operativo, si aplicamos el Bando de Policía y Buen Gobierno, ese Bando contiene muchas deficiencias, artículos repetidos, obsoletos; se tiene que hacer un trabajo muy consensado en el Bando de Policía y Buen Gobierno para poder aplicarlo. Si ustedes han valorado que ya se puede comenzar a retirar de la vía pública todos los obstáculos que existen, hablemos con Tránsito del Estado y que ellos nos planteen un operativo para no tener problemas.

Comenta el Presidente Municipal que debe hacerse del conocimiento a todo

al ciudadano, porque aplicará no solamente al Centro sino a toda la periferia y comunidades, argumentando que tienen pensado poner una cantilla en el canal local y girar una circular de aviso dando fecha límite el día 1 de febrero de 2011, fecha en que entrará en vigor el desalojo de invasión de espacios públicos. En otro tema comenta que el Delegado de Tránsito le está pidiendo 100 litros de gasolina para dar servicio y pienso apoyarles, respecto a la alimentación que es otra cosa que solicitan, se les dará el apoyo en la cocina popular del SMDIF.

Punto No. 11.

El Presidente Municipal solicita al Cabildo permiso para realizar la firma de Convenio con el INMUJERES.

Por seguridad jurídica el Lic. Fernando Villalpando recomienda al Presidente Municipal - que todo convenio que se firme sea analizado por el Departamento Jurídico ya que muchos de los convenios manejan términos jurídicos y es muy fácil caer en triquiñuelas.

Se somete a votación facultar al Presidente Municipal firmar Convenios específicos con el INMUJERES, con la observación que sea valorado por el Departamento Jurídico, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 12

La Profra. Bertha Laura Obregón, en
cargada de la comisión de Ecología, Salud y
Deportes quien menciona que debido al Plan
Estatutal de Desarrollo, se constituyó un Con-
venio de colaboración que celebra el Insti-
tuto Estatal de Ecología y Medio Am-
biente y los diferentes Ayuntamientos de
Estado de Zacatecas en el que se man-
fiesta una integración de ambas partes para
constituir proyectos de índole ecológico en
diferentes rubros como es el caso de los
residuos sólidos, para ello se solicita la
aprobación de Cabildo para firmar el Con-
venio como primer paso para trabajar en
conjunto en la gestión de recursos tanto
nacionales como Internacionales.

Se somete a votación siendo apro-
bado por UNANIMIDAD.

El Lic. Fernando Villalpando —
recomienda al Tesorero Municipal insista accio-
nes legales a deudores. De igual manera —
manifiesta que no sabe qué tan prudente
sea que la oficina de Desarrollo Económico
carezca de titular ya que se firman convenios
con Obras Públicas y Desarrollo Económico de
Gobierno del Estado.

Comenta el Presidente Municipal que
él no ha dudado de la capacidad del Ing. José
Alfredo Bueno porque está haciendo un buen
trabajo, la responsabilidad se está asumiendo,
vamos punteando de los demás municipios.

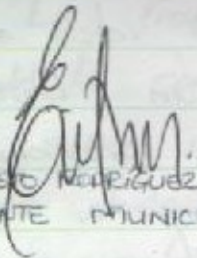
Respondiendo el Lic. Fernando

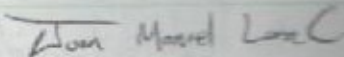
Villalpando que la idea es porque la Ley sí ordena tener un Director en cada área correspondiente, es previendo que a futuro la Auditoría Superior del Estado no vaya a hacer alguna observación.

En otro tema el Lic. Fernando Villalpando comenta que se tienen problemas en el Panteón Municipal debido a que ya no hay espacios, proponiendo comenzar a valorar la compra de un nuevo terreno, comenta que el Municipio cuenta con algunas hectáreas en la Comunidad de Guadalupe Victoria que se pueden utilizar para panteón, solicitando al Cabildo valorar la situación, junto al panteón, del lado Oriente existe un terreno propiedad del Sr. Daniel Benítez, quisiera que dentro de sus preocupaciones me ayuden a valorarlo ya que es una problemática social de preocupación porque ya no hay espacios para sepultar.

El Presidente Municipal propone incrementar el salario al C. Juan - Gabriel Enríquez Salazar, encargado de Catastro por la cantidad de \$5,000.00 esto con el incremento ya realizado del 5.0%, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Siendo las 20:49 horas del mismo día, el Presidente Municipal clausura la Sesión validando los acuerdos que de la presente surjan.


MVZ. ERNESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN MANUEL LARA GARCIA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFR. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PROFR. CESAR ROSELIO HUERTA LÓPEZ

SPA. IMELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFR. BERTHA LAURA OREGÓN FLORES

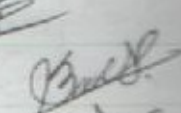
SPA. MARGARITA DÍAZ ESTEBADA

LIC. FERNANDO VILLALFANDO HARO

SPA. FREDINA VELAZ RANUELOS

SR. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SR. ISAÍAS HUERTADO SALAZAR.



Margarita Díaz Estebada

Fredina Velaz R.



PROFR. ANÍBAL CERVANTES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.